



Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011.

RES. N° 1038 /2011

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 246/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 246/2011 se resolvió aceptar la renuncia del Dr. Alberto F. Garay al jurado del Concurso N° 42/10, convocado para cubrir cargos de Fiscal ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que asimismo, mediante la mencionada Resolución se resolvió Designar al Dr. Carlos A. Ventureira como miembro titular del jurado en el Concurso N° 42/10, convocado para cubrir cargos de Fiscal ante la Justicia de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 23 de noviembre de 2011.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 246/2011.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1038 /2011


Gisela Candarle
Secretaria


Horacio Corti
Presidente